



Central Puerto S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:	Oswaldo Arturo Reca Miguel Dodero José Luis Morea Juan José Salas Soledad Reca Tomás Peres Tomás White Marcelo Atilio Suvá Diego Petracchi Jorge Eduardo Villegas Guillermo Rafael Pons
DIRECTORES SUPLENTE:	Justo Sáenz Adrián Salvatore Fernando Bonnet Javier Torre Rubén Omar López José Manuel Pazos Gonzalo Ballester Oscar Gosio Enrique Terraneo Alejo Villegas Gabriel Enrique Ranucci
SÍNDICOS TITULARES:	Carlos César Adolfo Halladjian Eduardo Antonio Erosa Juan Antonio Nicholson
SÍNDICOS SUPLENTE:	Carlos Adolfo Zlotnitzky Cristina Margarita De Giorgio Lucas Nicholson

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 30 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 28 de abril de 2017.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(cifras expresadas en pesos)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
1.514.022.256 acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	<u>1.514.022.256</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente a los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021

	Notas	9 meses		3 meses	
		No auditado		No auditado	
		01-01-2021 al 30-09-2021 ARS 000	01-01-2020 al 30-09-2020 ARS 000	01-07-2021 al 30-09-2021 ARS 000	01-07-2020 al 30-09-2020 ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	4	39.013.126	39.480.642	13.297.222	13.843.395
Costo de ventas	Anexo F	(20.574.804)	(16.806.722)	(6.935.038)	(5.514.677)
Ganancia bruta		18.438.322	22.673.920	6.362.184	8.328.718
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(2.927.776)	(2.896.340)	(1.145.007)	(915.001)
Otros ingresos operativos	5.1	8.443.318	14.128.826	1.856.525	2.465.229
Otros gastos operativos	5.2	(2.047.517)	(566.707)	(1.422.786)	6.997
Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	2.4	(4.260.334)	(2.054.624)	-	-
Ganancia operativa		17.646.013	31.285.075	5.650.916	9.885.943
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		28.912	1.287.816	(219.553)	491.351
Ingresos financieros	5.3	603.740	3.927.860	264.280	1.413.358
Costos financieros	5.4	(13.744.668)	(22.327.630)	(2.102.551)	(6.742.122)
Participación en los resultados netos de asociadas		(600.613)	102.133	163.678	154.624
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		3.933.384	14.275.254	3.756.770	5.203.154
Impuesto a las ganancias del período	6	(5.291.852)	(5.540.616)	(1.067.987)	(1.716.279)
(Pérdida) Ganancia neta del período		(1.358.468)	8.734.638	2.688.783	3.486.875
Resultado integral total neto del período		(1.358.468)	8.734.638	2.688.783	3.486.875
Atribuible a:					
– Propietarios de la controladora		(1.420.778)	8.679.506	2.660.846	3.464.289
– Participaciones no controladoras		62.310	55.132	27.937	22.586
		(1.358.468)	8.734.638	2.688.783	3.486.875
(Pérdida) Ganancia por acción:					
– Básica y diluida (ARS)		(0,94)	5,77	1,77	2,30

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA al 30 de septiembre de 2021

	Notas	30-09-2021 No auditado ARS 000	31-12-2020 Auditado ARS 000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	106.260.194	108.452.454
Activos intangibles	Anexo B	6.222.683	9.236.580
Inversión en asociadas		5.659.014	6.387.732
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	30.618.698	40.265.700
Otros activos no financieros	8.1	254.607	663.035
Inventarios		546.373	901.349
Activo por impuesto diferido	6	1.051.052	134.739
		150.612.621	166.041.589
Activos corrientes			
Inventarios		674.852	1.101.451
Otros activos no financieros	8.1	1.025.068	1.233.116
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	23.055.307	25.659.189
Otros activos financieros	7.4	16.663.264	19.278.621
Efectivo y colocaciones a corto plazo		275.593	381.699
		41.694.084	47.654.076
Propiedades, planta y equipos disponibles para la venta	11.1	-	3.231.455
Total de activos		192.306.705	216.927.120
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		35.647.985	35.647.985
Reserva legal		5.728.456	5.256.504
Reserva facultativa		75.364.040	66.396.960
Otras cuentas del patrimonio		(2.692.796)	(2.692.796)
Resultados no asignados		(1.413.240)	9.446.570
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		114.148.467	115.569.245
Participaciones no controladoras		131.179	175.743
Patrimonio total		114.279.646	115.744.988
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros	8.2	5.453.188	7.196.183
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	35.628.599	42.244.490
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	447.528	430.886
Provisiones		45.403	62.184
Pasivo por impuesto diferido	6	14.561.687	12.326.076
		56.136.405	62.259.819
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	4.106.810	3.486.254
Otros pasivos no financieros	8.2	3.839.789	3.083.194
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	11.413.986	27.562.044
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	1.226.463	1.395.490
Impuesto a las ganancias a pagar		1.274.960	3.347.594
Provisiones	Anexo E	28.646	47.737
		21.890.654	38.922.313
Total de pasivos		78.027.059	101.182.132
Total de patrimonio y pasivos		192.306.705	216.927.120

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021

	Atribuible a los propietarios de la controladora								
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados					Participaciones no controladoras	Total
	Capital social		Ganancias reservadas		Otras cuentas del patrimonio	Resultados no asignados	Total		
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa				ARS 000	ARS 000
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2021	1.514.022	35.647.985	5.256.504	66.396.960	(2.692.796)	9.446.570	115.569.245	175.743	115.744.988
(Pérdida) Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	(1.420.778)	(1.420.778)	62.310	(1.358.468)
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	(1.420.778)	(1.420.778)	62.310	(1.358.468)
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2021:									
- Incremento reserva legal	-	-	471.952	-	-	(471.952)	-	-	-
- Incremento reserva facultativa	-	-	-	8.967.080	-	(8.967.080)	-	-	-
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (2)									
	-	-	-	-	-	-	-	(106.874)	(106.874)
Al 30 de septiembre de 2021	1.514.022	35.647.985	5.728.456	75.364.040	(2.692.796)	(1.413.240)	114.148.467	131.179	114.279.646

(1) Incluye 8.851.848 acciones propias en cartera.

(2) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2021 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020

	Atribuible a los propietarios de la controladora								
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados					Participaciones no controladoras	Total
	Capital social		Ganancias reservadas		Otras cuentas del patrimonio	Resultados no asignados	Total		
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa				ARS 000	ARS 000
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2020	1.514.022	35.647.985	4.435.279	49.431.175	-	17.787.009	108.815.470	1.474.334	110.289.804
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	8.679.506	8.679.506	55.132	8.734.638
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	8.679.506	8.679.506	55.132	8.734.638
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2020:									
- Incremento reserva legal	-	-	821.225	-	-	(821.225)	-	-	-
- Incremento reserva facultativa	-	-	-	16.965.785	-	(16.965.785)	-	-	-
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (2)	-	-	-	-	-	-	-	(87.595)	(87.595)
Transacción con participación no controladora (Nota 10)	-	-	-	-	(2.692.796)	-	(2.692.796)	(1.305.907)	(3.998.703)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	2.128	2.128
Al 30 de septiembre de 2020	1.514.022	35.647.985	5.256.504	66.396.960	(2.692.796)	8.679.505	114.802.180	138.092	114.940.272

(1) Incluye 8.851.848 acciones propias en cartera.

(2) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de abril de 2020 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021

	30-09-2021	30-09-2020
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	3.933.384	14.275.254
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	5.010.402	3.440.136
Amortización de activos intangibles	2.146.566	2.397.503
Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	4.260.334	2.054.624
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos	(96.324)	-
(Recupero) Descuento de créditos fiscales	(187.567)	32.839
Intereses de clientes ganados	(2.651.478)	(3.328.858)
Intereses comerciales y fiscales perdidos	566.226	509.426
Ingresos financieros	(603.740)	(3.927.860)
Costos financieros	13.744.668	22.327.630
Participación en los resultados netos de asociadas	600.613	(102.133)
Pagos basados en acciones	-	2.128
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	178.089	148.277
Diferencia de cambio de clientes	(5.601.329)	(10.767.383)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(738.572)	(11.522.065)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.355.658	14.981.087
Disminución de otros activos no financieros y de inventarios	151.149	404.287
Disminución de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(3.349.205)	(9.650.899)
	18.718.874	21.273.993
Intereses comerciales y fiscales pagados	(566.226)	-
Intereses cobrados de clientes	2.599.253	3.078.280
Impuesto a las ganancias pagado	(3.991.506)	(4.762.818)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	16.760.395	19.589.455
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(4.734.508)	(12.919.996)
Venta de propiedades, planta y equipos	3.307.763	-
Dividendos cobrados	128.090	193.088
Venta de otros activos financieros, neta	(2.966.148)	(6.269.806)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(4.264.803)	(18.996.714)
Actividades de financiación		
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	(319.192)	(3.328.189)
Préstamos pagados	(8.669.748)	(1.891.165)
Préstamos recibidos	-	5.659.105
Intereses y otros costos financieros de préstamos pagados	(3.463.073)	(3.307.608)
Dividendos pagados	(106.874)	(87.595)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(12.558.887)	(2.955.452)
Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	(63.295)	(2.362.711)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	80.808	377.769
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(123.619)	(269.029)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	381.699	2.785.396
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de septiembre	275.593	531.425

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021

1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “CPSA”) y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, “el Grupo”) configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N° 122/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en la BCBA (“Bolsa de Comercio de Buenos Aires”) y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE (“New York Stock Exchange”) bajo el símbolo “CEPU”.

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica la Sociedad posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.714 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 571 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. (“TSM”) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (“TMB”), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (“CVOSA”), cuyo objeto fue el gerenciamiento de la construcción y actualmente de la operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.
- La central térmica Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 280,5 MW (operación a ciclo abierto).
- La central térmica de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, ubicada en el Municipio de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 330 MW y una capacidad de producción de vapor de 340 tn/h. (Ver Nota 11.3).

Por otra parte, el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS.

Con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Finalmente, a través de CP Renovables S.A. ("CPR") y sus subsidiarias, así como de Vientos La Genoveva S.A.U. y Vientos La Genoveva II S.A.U., el Grupo participa en la operación de centrales de generación a partir de la utilización de fuentes de energía renovables. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Grupo posee una capacidad instalada total de 373,8 MW de potencia habilitada comercialmente de fuentes de energía renovables, que se distribuye de la siguiente manera: (i) parque eólico La Castellana 100,8 MW; (ii) parque eólico La Castellana II 15,2 MW; (iii) parque eólico La Genoveva 88,2 MW; (iv) parque eólico La Genoveva II 41,8 MW; (v) parque eólico Achiras 48 MW; (vi) parque eólico Los Olivos 22,8 MW y (vii) parque eólico Manque 57 MW.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 9 de noviembre de 2021.

1.1. Resumen del mercado eléctrico argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico. Actualmente el Mercado a término tiene como único vendedor a CAMMESA, conforme lo establece el artículo 9° de la Resolución SE N° 95/2013.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la Secretaría de Energía, condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit, las cuales se describen en la Nota 1.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Resolución de Secretaría de Energía N°440/2021

Mediante Resolución N° 440, publicada en el Boletín Oficial el 21 de mayo de 2021 ("Resolución 440"), la Secretaría de Energía estableció un nuevo esquema de remuneración para los agentes generadores del MEM. En ese sentido, se sustituyeron los Anexos II, III, IV y V de la Resolución N° 31 de fecha 26 de febrero de 2020 de la Secretaría de Energía ("Resolución 31") y se derogó el artículo 2° de la Resolución 31 que establecía un sistema de actualización automático de los valores de remuneración. En términos generales, la Resolución 440 actualizó los valores a remunerar a los agentes generadores en un 29% respecto de la Resolución 31.

Se estableció que para la aplicación de lo establecido en la Resolución 440 (entre otras cosas, cobro de los nuevos valores a partir de las transacciones del mes de febrero de 2021), cada agente generador del MEM debía presentar ante CAMMESA una nota manifestando, de manera plena e incondicional a satisfacción de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

CAMMESA, el desistimiento a cualquier reclamo administrativo o proceso judicial en curso así como la renuncia a presentar cualquier reclamo administrativo y/o judicial contra el Estado Nacional, la Secretaría de Energía y/o CAMMESA, relacionados con el artículo 2° de la Resolución 31. Con fecha 17 de junio de 2021 la Sociedad presentó la nota de desistimiento solicitada.

Resolución de Secretaría de Energía N°1037/2021

Con fecha 2 de noviembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 1037/2021 mediante la cual la Secretaría de Energía, al verificarse un estado de alto requerimiento de oferta energética por parte de Brasil debido a la sequía de la zona, creó una Cuenta de Exportaciones donde se acumularán los márgenes de ingreso por esa operación de exportación de energía eléctrica y su destino será el financiamiento de obras de infraestructura energética.

Por otro lado, por medio de dicha resolución informó que se establecerá un reconocimiento adicional y transitorio en la remuneración a los Agentes Generadores comprendidos en la Resolución 440 que abarcará las transacciones económicas comprendidas entre el 1° septiembre de 2021 y el 28 de febrero de 2022, y que será definido por esa Secretaría mediante futuras instrucciones regulatorias.

1.2. TMB y TSM

El Grupo tiene una participación en TMB y en TSM, sociedades que fueron creadas para la gestión de compra del equipamiento y construcción de sendas centrales térmicas, y que actualmente se dedican a la operación y mantenimiento de las centrales. TMB y TSM son entidades privadas que no cotizan en ninguna bolsa de comercio.

Producida la finalización de los contratos de abastecimiento de TSM y TMB con fechas 2 de febrero de 2020 y 7 de enero de 2020, respectivamente, ocurrió también la finalización de la vigencia de los contratos de fideicomiso (el fiduciario de cada contrato es quien detenta el carácter de titular de cada una de las centrales eléctricas que operan TSM y TMB). A partir de esas fechas se iniciaba un periodo de 90 días dentro del cual TSM y TMB y sus accionistas debían llevar a cabo todos los actos societarios necesarios para permitir que el Estado Nacional pudiera incorporarse al capital accionario de TSM y TMB recibiendo la cantidad de acciones que sus aportes realizados al momento de la construcción de las centrales eléctricas le dieran derecho.

El 3 de enero de 2020, esto es antes que comenzara el plazo de 90 días antes citado, el Estado Nacional (a través del Ministro de Desarrollo Productivo) notificó a la Sociedad (junto a TSM, TMB, y sus restantes accionistas y al BICE - fiduciario de ambos fideicomisos-, entre otros) que, conforme lo previsto en el Acuerdo Definitivo para la Readaptación del MEM, las sociedades TSM y TMB debían realizar los actos necesarios para incorporar al Estado Nacional como accionista de ambas sociedades, debiendo reconocérsele a éste último derechos de participación accionaria por 65,006% en TMB y del 68,826% en TSM.

Con fecha 9 de enero de 2020, la Sociedad, junto con las sociedades generadoras restantes accionistas de TSM y TMB, objetó dicho acto en el entendimiento que la participación accionaria que el Estado reclamaba no se correspondía con los aportes que el Estado Nacional había realizado para la construcción de las centrales y que le daban derecho a reclamar esa participación accionaria.

Con fecha 4 de marzo de 2020, la Sociedad fue notificada de dos notas enviadas por el Ministro de Desarrollo Productivo, por las cuales respondía a la enviada por la Sociedad de fecha 9 de enero de 2020 mencionada precedentemente, ratificando los términos de la nota recibida por la Sociedad el 3 de enero de 2020. En marzo de 2020 la Sociedad interpuso recurso de reconsideración, con jerárquico en subsidio, contra lo dispuesto por el Estado Nacional por los actos mencionados precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fechas 4 de mayo y 8 de mayo de 2020 la Sociedad intervino en las Asambleas Extraordinarias de TMB y TSM, respectivamente, en las cuales se permitió el ingreso del Estado Nacional como accionista de TSM y TMB con la participación accionaria definida por el Estado Nacional. Ello con el solo objeto de dar cumplimiento a la condición suspensiva establecida en los respectivos Contratos de Fideicomiso que disponía que para que el patrimonio fideicomitado - integrado, entre otros, por las centrales - pudiera ser transferido a las sociedades TSM y TMB como fideicomisarios de los fideicomisos, en un plazo de 90 días contados desde la finalización de los contratos de abastecimiento, dichas sociedades y sus accionistas (entre los cuales se encuentra la Sociedad) debían permitir el ingreso del Estado Nacional en TSM y TMB recibiendo en las mismas la cantidad de acciones que representarían los aportes realizados por el Estado para la construcción y que le dieran derecho a reclamar esa participación.

En ambos casos, al celebrarse las citadas asambleas a través de las cuáles se permitió el ingreso del Estado Nacional como accionista en TMB y TSM por la participación accionaria reclamada por el Estado, la Sociedad hizo la correspondiente reserva de derechos con el objetivo de continuar los reclamos ya iniciados mencionados precedentemente.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 el BICE (en su carácter de fiduciario de ambos contratos de fideicomiso) tuvo por cumplida la condición suspensiva establecida en los Contratos de Fideicomiso por haber sido realizados los actos societarios necesarios para que el Estado Nacional ingresara como accionista de TSM y TMB. Finalmente, con fecha 11 de marzo de 2021 el Estado Nacional suscribió sus acciones en las sociedades TSM y TMB. De esta forma, la participación del Grupo en TSM y TMB pasó de 30,8752% a 9,6269% y de 30,9464% a 10,8312%, respectivamente. A la fecha de los presentes estados financieros no se ha producido la transferencia de las centrales a TSM y TMB, por lo que la Sociedad no ha reconocido en sus estados financieros la variación patrimonial que produciría la transferencia de dichos activos.

Por otra parte, la Sociedad, junto con los restantes accionistas de TSM y TMB (como garantes en el marco y con los límites que surgen del Acuerdo Definitivo para la Readaptación del MEM, de la Nota SE N° 1368/05 y de los contratos de fideicomiso), el BICE, TSM, TMB y la SE, firmaron: a) con fecha 7 de enero de 2020 una adenda modificatoria del Contrato de Operación y Mantenimiento ("COyM") de la Central Termoeléctrica Manuel Belgrano y b) con fecha 9 de enero de 2020 una adenda modificatoria del Contrato de Operación y Mantenimiento ("COyM") de la Central Termoeléctrica San Martín, por las cuales se prorrogó la vigencia de los respectivos COyM de TMB y TSM hasta la efectiva transferencia del patrimonio de liquidación del fideicomiso.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información Financiera Intermedia".

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados el Grupo ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique otra cosa.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de septiembre de 2021, incluyendo las cifras comparativas, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional del Grupo conforme lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

En la Nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

La inflación fue de 36,96% y 22,29% en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente.

2.3. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2: Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16

La Financial Conduct Authority (FCA, por sus siglas en inglés) anunció que la tasa London Interbank Offered Rate (LIBOR, por sus siglas en inglés) será discontinuada a finales de 2021. El anuncio formó parte de los esfuerzos globales en curso para reformar la LIBOR y otros puntos de referencia de tasas de interés importantes. En este momento, la naturaleza y el marco temporal general de la transición fuera de LIBOR es incierto y no existe consenso sobre qué tasa o tasas pueden convertirse en alternativas aceptadas a la LIBOR.

En este sentido, las modificaciones de las NIIF proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos de la información financiera cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria (IBOR) por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR).

Al 30 de septiembre de 2021, el Grupo tiene cuentas por cobrar comerciales bajo el Acuerdo CVO, descrito en Nota 1.2.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, y préstamos pendientes con vencimiento posterior a 2021, los cuales fueron indexados a la LIBOR y para los que aún no se definió la tasa alternativa de reemplazo.

Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. A la fecha de los presentes estados financieros, las enmiendas no han tenido efecto significativo sobre los mismos.

2.4. Desvalorización del valor de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipos pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, la prueba de desvalorización del valor para un activo es entonces requerida y el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen. Cuando el importe en libros de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Durante el ejercicio corriente el Grupo identificó como indicios de potencial desvalorización, para las unidades de generación de efectivo correspondientes a las centrales térmicas, la derogación del mecanismo de actualización de las tarifas en el mercado spot que fue dispuesta por la Resolución N° 440, según se describe en la nota 1.1.

A los efectos de medir la recuperabilidad de sus propiedades planta y equipos y activos intangibles con vidas útiles finitas y con indicios de deterioro en su valor el Grupo utilizó el valor de uso. Como resultado del análisis realizado, el Grupo concluyó que el valor de libros de los activos que conforman las unidades generadoras de efectivo correspondientes a las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, la unidad de cogeneración ubicada en Luján de Cuyo, la unidad de cogeneración Terminal 6 San Lorenzo y la central hidroeléctrica Piedra del Águila, no exceden su valor recuperable.

UGEs Central termoeléctrica Brigadier López y Central de ciclo combinado de Luján de Cuyo

Durante el ejercicio corriente el Grupo ha estimado que el valor de libros de los activos que conforman la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

unidad generadora de efectivo correspondiente a la central termoeléctrica Brigadier López excedió su valor recuperable en 3.716.641, por lo cual se determinó un cargo por desvalorización que fue alocado a prorrata a propiedades, planta y equipos por 2.849.310 dentro de los rubros "Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares", "Terrenos y edificios", "Obras en curso" y "Otros" y a activos intangibles por 867.331 y que fue imputado en el rubro "Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles" del estado consolidado de resultados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021. Luego del reconocimiento de la mencionada desvalorización, el valor de libros de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles correspondientes a la Central Brigadier López, ascendieron a 9.620.259 y 2.928.392, respectivamente.

Asimismo, durante el ejercicio corriente el Grupo ha estimado que el valor de libros de los activos que conforman la unidad generadora de efectivo correspondiente a la central termoeléctrica de ciclo combinado ubicada en la localidad de Luján de Cuyo excedió su valor recuperable en 543.693, por lo cual se determinó un cargo por desvalorización en propiedades, planta y equipos dentro de los rubros "Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares", "Terrenos y edificios" y "Otros" y que fue imputado en el rubro "Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles" del estado consolidado de resultados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021. Luego del reconocimiento de la mencionada desvalorización, el valor de libros de las propiedades, planta y equipos correspondientes a la Central de ciclo combinado de Luján de Cuyo ascendió a 3.850.159.

El Grupo determinó los valores recuperables considerando el esquema de remuneración introducido por la Resolución 440, la fecha estimada de completamiento de las obras de cierre de ciclo de la central termoeléctrica Brigadier López y distintas alternativas ponderadas en relación con la evolución de las variables macroeconómicas de tipo de cambio e inflación, lo cual implicó la elaboración de distintos escenarios con diferentes estimaciones de los flujos de fondos esperados, al sensibilizar las mencionadas variables y asignar probabilidades de ocurrencia en base a la experiencia y expectativas del Grupo sobre el desenlace de las incertidumbres involucradas.

Los supuestos claves utilizados para estimar el valor de uso fueron los siguientes:

- Margen bruto: el margen fue determinado para el período presupuestado (5 años) sobre la base de los precios de venta de energía que surgen de la Resolución 440 y de los contratos de compra de energía celebrados, mientras que los costos fueron determinados sobre la base de los costos incurridos en el pasado en la operación de ambas plantas, siendo el costo más significativo el de mantenimiento, el cual fue estimado manteniendo las condiciones de los contratos vigentes con el proveedor Siemens S.A. Para los flujos de fondos luego del período presupuestado no se utilizaron tasas de crecimiento, manteniéndose constantes los flujos del último año del período presupuestado, de acuerdo con lo previsto por la NIC 36.
- Tasa de descuento: representa la evaluación de mercado de los riesgos específicos de la Sociedad, teniendo en cuenta el valor tiempo del dinero. El cálculo de la tasa de descuento está basado en las circunstancias de participantes de mercado y es derivada a partir de la tasa promedio del costo de capital ("WACC", por sus siglas en inglés). La WACC toma en cuenta tanto deuda como patrimonio. El costo del patrimonio es derivado a partir del retorno esperado de la inversión, mientras que el costo de deuda se basa en las condiciones de endeudamiento a las que podría acceder el resto de los participantes del mercado. Los riesgos específicos del segmento de operación son incorporados al aplicar factores beta individuales, los cuales son evaluados periódicamente a partir de la información pública de mercado disponible.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor de uso fue de 12,1%, después del impuesto a las ganancias.

Cualquier incremento en la tasa de descuento supondría un deterioro adicional para la UGE Central termoeléctrica Brigadier López y para la UGE Central de ciclo combinado Luján de Cuyo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- Variables macroeconómicas: las tasas de inflación y devaluación estimadas, como así también los tipos de cambio utilizados han sido obtenidos de fuentes externas consistentes en consultoras dedicadas al análisis económico local y global, con vasta trayectoria en el mercado. Un incremento en las tasas de inflación por encima de las tasas de devaluación respecto de las variables utilizadas en la determinación del valor de uso, supondría un deterioro adicional para la UGE Central termoeléctrica Brigadier López y para la UGE Central de ciclo combinado Luján de Cuyo.

3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre la ganancia neta de las operaciones continuadas de los segmentos del Grupo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales ARS 000	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables ARS 000	Transporte y distribución de gas natural (1) (2) ARS 000	Otros (1) ARS 000	Ajustes y eliminaciones ARS 000	Total ARS 000
Al 30 de septiembre de 2021						
Ingresos de actividades ordinarias	30.070.156	7.963.036	23.051.880	1.325.477	(23.397.423)	39.013.126
Costo de ventas	(17.629.084)	(2.275.782)	(17.946.011)	(1.172.543)	18.448.616	(20.574.804)
Gastos de administración y comercialización	(2.528.071)	(399.705)	(4.673.160)	-	4.673.160	(2.927.776)
Otros ingresos operativos	8.004.286	423.330	715.408	15.702	(715.408)	8.443.318
Otros gastos operativos	(2.031.271)	(16.246)	(180.623)	-	180.623	(2.047.517)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	(4.260.334)	-	-	-	-	(4.260.334)
Resultado operativo	11.625.682	5.694.633	967.494	168.636	(810.432)	17.646.013
Otros resultados	(16.516.430)	(1.724.133)	(3.586.986)	(131.148)	2.954.216	(19.004.481)
(Pérdida) Ganancia neta del segmento	(4.890.748)	3.970.500	(2.619.492)	37.488	2.143.784	(1.358.468)
Participación en la (pérdida) ganancia neta del segmento	(4.890.748)	3.970.500	(523.242)	85.022	-	(1.358.468)

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales ARS 000	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables ARS 000	Transporte y distribución de gas natural (1) (2) ARS 000	Otros (1) ARS 000	Ajustes y eliminaciones ARS 000	Total ARS 000
Al 30 de septiembre de 2020						
Ingresos de actividades ordinarias	31.277.793	7.013.812	33.205.766	1.802.701	(33.819.430)	39.480.642
Costo de ventas	(14.265.050)	(1.798.136)	(27.473.612)	(1.433.072)	28.163.148	(16.806.722)
Gastos de administración y comercialización	(2.529.563)	(366.777)	(6.265.388)	-	6.265.388	(2.896.340)
Otros ingresos operativos	13.801.216	340.920	779.000	(13.310)	(779.000)	14.128.826
Otros gastos operativos	(444.769)	(120.794)	(329.512)	(1.144)	329.512	(566.707)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	(2.054.624)	-	-	-	-	(2.054.624)
Resultado operativo	25.785.003	5.069.025	(83.746)	355.175	159.618	31.285.075
Otros resultados	(17.199.365)	(5.293.770)	(317.537)	(28.286)	288.521	(22.550.437)
Ganancia (Pérdida) neta del segmento	8.585.638	(224.745)	(401.283)	326.889	448.139	8.734.638
Participación en la ganancia (pérdida) neta del segmento	8.585.638	(224.745)	148.614	225.131	-	8.734.638

(1) Incluye información de asociadas.

(2) Incluye los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte y distribución de gas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Ingresos de actividades ordinarias

	9 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-09-2021	01-01-2020 al 30-09-2020	01-07-2021 al 30-09-2021	01-07-2020 al 30-09-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos Resolución 440, 1, SEE 19, SGE 70 y modificatorias	18.103.152	18.485.995	6.258.027	6.276.213
Ventas por contratos	18.721.540	18.677.192	6.250.896	6.631.476
Venta de vapor	1.208.500	1.128.417	461.783	503.849
Reventa de capacidad de transporte y distribución de gas	223.314	398.958	61.078	164.526
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	756.620	790.080	265.438	267.331
Total de ingresos de actividades ordinarias	39.013.126	39.480.642	13.297.222	13.843.395

5. Otros ingresos y egresos

5.1. Otros ingresos operativos

	9 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-09-2021	01-01-2020 al 30-09-2020	01-07-2021 al 30-09-2021	01-07-2020 al 30-09-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	2.651.478 (1)	3.328.858 (1)	915.392 (3)	948.438 (3)
Diferencias de cambio, netas	5.601.329 (2)	10.767.383 (2)	920.159 (4)	1.493.326 (4)
Recupero por descuento de créditos fiscales	187.567	-	48.403	-
Diversos	2.944	32.585	(27.429)	23.465
Total de otros ingresos operativos	8.443.318	14.128.826	1.856.525	2.465.229

- (1) Incluye 826 relacionados con los créditos bajo el marco de FONINMEM I y II por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 y, 1.296.965 y 1.698.696 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente.
- (2) Incluye 27.840 relacionados con los créditos bajo el marco de FONINMEM I y II por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 y, 5.796.826 y 10.084.864 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente.
- (3) Incluye 394.519 y 499.473 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente.
- (4) Incluye 1.093.082 y 1.653.675 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente.

5.2. Otros gastos operativos

	9 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-09-2021	01-01-2020 al 30-09-2020	01-07-2021 al 30-09-2021	01-07-2020 al 30-09-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Recupero (Cargo) neto por provisión de juicios y reclamos (Anexo E)	6.798	(12.478)	(523)	(12.716)
Cargo neto por provisión deudores incobrables y otros créditos	(1.215.085)	(11.964)	(1.217.581)	(6.463)
Intereses comerciales y fiscales	(566.226)	(509.426)	(2.266)	(24.756)
Cargo por descuento de créditos fiscales	-	(32.839)	-	31.208
Resultado venta propiedad, planta y equipos	96.324	-	96.324	-
Diversos	(369.328)	-	(298.740)	19.724
Total de otros gastos operativos	(2.047.517)	(566.707)	(1.422.786)	6.997

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

5.3. Ingresos financieros

	9 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-09-2021	01-01-2020 al 30-09-2020	01-07-2021 al 30-09-2021	01-07-2020 al 30-09-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses ganados	38.152	141.472	14.129	17.830
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	177.426	3.786.388	177.426	1.395.528
Resultado swap de tasa de interés	388.162	-	72.725	-
Total ingresos financieros	603.740	3.927.860	264.280	1.413.358

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 15.300 y 31.339 por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 y, 15.300 y 10.185 por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020.

5.4. Costos financieros

	9 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-09-2021	01-01-2020 al 30-09-2020	01-07-2021 al 30-09-2021	01-07-2020 al 30-09-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses por préstamos	(3.461.468)	(3.649.551)	(1.047.563)	(1.067.100)
Diferencia de cambio	(9.738.047)	(16.730.786)	(1.646.782)	(5.542.949)
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	-	692.757	-
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(544.661)	(373.028)	(100.963)	(112.201)
Otros	(492)	(1.574.265)	-	(19.872)
Total costos financieros	(13.744.668)	(22.327.630)	(2.102.551)	(6.742.122)

6. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Estado consolidado de resultados y del resultado integral

Estado consolidado de resultados

	9 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-09-2021	01-01-2020 al 30-09-2020	01-07-2021 al 30-09-2021	01-07-2020 al 30-09-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(4.110.080)	(5.084.946)	(1.651.850)	(1.524.549)
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	137.526	146.248	-	-
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(1.319.298)	(601.918)	583.863	(191.730)
Impuesto a las ganancias	(5.291.852)	(5.540.616)	(1.067.987)	(1.716.279)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	9 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-09-2021	01-01-2020 al 30-09-2020	01-07-2021 al 30-09-2021	01-07-2020 al 30-09-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	3.933.384	14.275.254	3.756.770	5.203.154
A la tasa legal de impuestos (1)	(1.376.684)	(4.282.576)	(1.314.869)	(1.560.945)
Participación en los resultados netos de asociadas	16.220	(3.479)	(5.376)	107
Efecto relacionado con el cambio de tasa legal (Nota 12)	(3.912.884)	731.275	-	(172.776)
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	(179.725)	317.550	(52.944)	(66.648)
Ajuste relacionado con el impuesto a las ganancias del período anterior	137.526	146.248	-	-
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(745.059)	(2.631.505)	(225.904)	355.133
Otros	768.754	181.871	531.106	(271.150)
Impuesto a las ganancias del período	(5.291.852)	(5.540.616)	(1.067.987)	(1.716.279)

(1) Al 30 de septiembre de 2021 la tasa legal utilizada asciende al 35%, mientras que al 30 de septiembre de 2020 asciende al 30%.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados y del resultado integral	
	30-09-2021	31-12-2020	30-09-2021	30-09-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudores comerciales	3.488	4.436	(948)	1.909
Otros activos financieros	(1.969)	(536)	(1.433)	403.440
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	208.743	150.661	58.082	5.989
Provisiones y otros	(407.067)	(401.320)	(5.747)	(371.347)
Inversión en asociadas	(1.854.793)	(1.481.155)	(373.638)	(33.875)
Propiedades, planta y equipos - Materiales y repuestos - Intangibles	(7.504.166)	(7.371.062)	(133.104)	401.222
Utilidad diferida impositiva	(3.742.990)	(3.607.374)	(135.616)	141.823
Quebranto impositivo	1.843.814	3.289.549	(1.445.735)	169.170
Ajuste por inflación impositivo - Activo	186.677	256.059	(69.382)	(439.449)
Ajuste por inflación impositivo - Pasivo	(2.242.372)	(3.030.595)	788.223	(880.800)
Cargo por impuesto diferido			(1.319.298)	(601.918)
Pasivo neto por impuesto diferido	(13.510.635)	(12.191.337)		

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	30-09-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	1.051.052	134.739
Pasivo por impuesto diferido	(14.561.687)	(12.326.076)
Pasivo neto por impuesto diferido	(13.510.635)	(12.191.337)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7. Activos financieros y pasivos financieros

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	30-09-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	30.224.472	40.016.764
Cuentas por cobrar con accionistas	394.183	248.877
Depósitos en garantía	43	59
	30.618.698	40.265.700
Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	16.846.535	19.205.306
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	456.872	362.458
Deudores comerciales - Grandes usuarios	1.380.213	1.606.066
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas	50	66
Otras cuentas por cobrar	4.381.518	4.504.285
	23.065.188	25.678.181
Provisión para deterioro de valor - Anexo E	(9.881)	(18.992)
	23.055.307	25.659.189

FONINMEM I y II: Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020, las cobranzas de estos créditos ascendieron a 459.228. Tal como se menciona en la Nota 1.2.a) a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, en los meses de enero y febrero de 2020 se cobraron las últimas cuotas de las 120 establecidas en los acuerdos por TMB y TSM, respectivamente.

Créditos CVO: Tal como se describe en la Nota 1.2 a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, en 2010 la Sociedad aprobó un nuevo acuerdo con la ex Secretaría de Energía (“el Acuerdo CVO”) y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la “Habilitación Comercial”).

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengan una tasa de interés LIBO más un 5%.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, las cobranzas de los Créditos CVO ascendieron a 5.743.940 y 6.566.092, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	Total	A vencer	Vencidos				Más de 360 días
			Hasta 90 días	90 - 180 días	180 - 270 días	270 - 360 días	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
30-09-21	53.683.886	47.530.113	6.142.162	-	-	-	11.611
31-12-20	65.943.881	61.786.947	4.119.987	3.210	17.329	37	16.371

7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	30-09-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.040.844	3.284.878
Seguros a pagar	-	162.744
Cuentas por pagar a asociadas y otras partes relacionadas	65.966	38.632
	<u>4.106.810</u>	<u>3.486.254</u>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	30-09-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6 y 7.3.7)	31.705.838	36.917.906
Obligaciones negociables (Nota 7.3.8)	3.297.406	4.036.145
Derivados no designados como instrumentos de cobertura - Swap de tasa de interés	625.355	1.290.439
	<u>35.628.599</u>	<u>42.244.490</u>
Corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6 y 7.3.7)	10.159.040	24.208.716
Obligaciones negociables (Nota 7.3.8)	-	1.542.939
Derivados no designados como Instrumentos de cobertura - Contratos de opción de acciones	170.277	395.774
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	1.084.669	1.414.615
	<u>11.413.986</u>	<u>27.562.044</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”)

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. (“CP La Castellana”) y CP Achiras S.A.U. (“CP Achiras”) (ambas subsidiarias de CPR), respectivamente, han suscripto con: (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the Private Sector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros dichos fondos ya han sido recibidos en su totalidad por el Grupo.

De acuerdo a los términos del acuerdo suscripto con CP La Castellana, USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo a los términos del contrato suscripto con CP Achiras, USD 40,7 millones devengan una tasa de interés fija igual a 8,05% y el resto a una tasa fija de 6,77%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, CP Achiras, CP La Castellana y la Sociedad se han comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.1 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Al 30 de septiembre de 2021 el Grupo ha cumplido con dichas obligaciones.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 2.803.691 y 3.823.838, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el saldo de estos préstamos asciende a 11.629.551 y 14.619.246, respectivamente.

7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau (“KfW”)

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto Luján de Cuyo descrito en la Nota 11.3.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15% y es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido a mantener un índice de endeudamiento de (a) hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive de no más de 4,00:1,00; y (b) a partir de dicha fecha, no más de 3,5:1,00. Al 30 de septiembre de 2021, la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Durante el ejercicio 2020 se completaron los desembolsos previstos para este préstamo por un total de USD 55,2 millones.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 3.695.298 y 4.802.443, respectivamente.

7.3.3. Préstamo del Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC.

Con fecha 12 de junio de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. por un monto de USD 180 millones para financiar la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López, así como también para financiar futuros gastos de capital y otros gastos.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés variable en base a tasa LIBO más un margen.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 2.25:1,00; (ii) un índice de cobertura de intereses de no menos de 3,50:1,00 y (iii) un patrimonio neto mínimo de USD 500 millones. Al 30 de septiembre de 2021, la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 14 de junio de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad.

Tal como se menciona en la Nota 12, con fecha 15 de septiembre de 2020 el BCRA publicó la Comunicación "A" 7106, que estableció ciertas restricciones para el acceso al mercado de cambios para el repago de deuda financiera donde habilitaba el pago de hasta el 40% de las cuotas mayores a USD 1 millón cuyo vencimiento operaba entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021, estableciendo que se debía presentar un plan de refinanciación para los montos pendientes que debería cumplir ciertas condiciones establecidas en la norma, entre otras que el repago tuviera una vida promedio mayor a 2 años. De esta forma, las cuotas del préstamo con vencimiento en diciembre de 2020 y marzo de 2021 quedaron alcanzadas por las disposiciones de dicha norma.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, la Sociedad firmó una enmienda al contrato de préstamo modificando, entre otros términos, el calendario de amortización, a fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Comunicación "A" 7106, postergándose parcialmente las cuotas con vencimiento en diciembre de 2020 y marzo de 2021, extendiéndose el plazo final de pago hasta junio de 2023, incorporando amortizaciones mensuales desde enero de 2021 y hasta enero de 2022, y manteniendo las amortizaciones previstas en el cronograma inicial para junio, septiembre y diciembre de 2021 equivalentes cada una de ellas al 20% del capital. En el mes de diciembre de 2020 se canceló el 40% de la cuota prevista para dicho mes, dando así cumplimiento a la normativa vigente y a la mencionada enmienda. A su vez, como parte de la misma, se incrementaron en 200 puntos básicos las tasas de interés aplicables a partir del 12 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Dentro de las modificaciones acordadas se incluyó una limitación para el pago de dividendos durante 2021 y un máximo permitido para 2022 de USD 25 millones. Asimismo, se instrumentó un acuerdo de garantías que incluye la prenda de las turbinas de la Central Brigadier López, una hipoteca sobre el terreno en el que está asentada dicha central y una cesión de garantía pasiva de cobranzas de LVFDV.

Con fecha 15 de junio de 2021 la Sociedad firmó una nueva enmienda, en cumplimiento de la Comunicación "A" 7230 del BCRA, según se describe en la Nota 12. Esta enmienda prevé la modificación del calendario de amortización, reprogramándose el 60% de las cuotas cuyo vencimiento original operaba en junio, septiembre y diciembre de 2021 y extendiéndose el plazo final de cancelación del préstamo hasta enero de 2024. El cronograma vigente, que incluye esta enmienda y la de fecha 22 de diciembre 2020, contempla amortizaciones mensuales hasta enero de 2022, una amortización en junio de 2023 por USD 34,128 millones y una última amortización en enero de 2024 por USD 55,1 millones. Además, se mantienen los compromisos financieros y obligaciones asumidos en la primera enmienda.

Esta nueva enmienda implicó además el incremento en 125 puntos básicos de la tasa de interés aplicable a partir del 12 de junio de 2021 y se mantiene la restricción de pago de dividendos para 2021 y la limitación de USD 25 millones para 2022. Durante 2023 el máximo permitido de distribución de dividendos es de USD 20 millones.

En el mes de junio de 2021 se canceló el 40% de la cuota con vencimiento en dicho mes, dando cumplimiento a la mencionada enmienda dentro de lo estipulado por la normativa vigente.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 11.500.523 y 18.928.740, respectivamente.

7.3.4. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

De conformidad con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% y es amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.4 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Al 30 de septiembre de 2021 el Grupo ha cumplido con dichas obligaciones.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 306.344 y 106.773, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 22 de noviembre de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 6.914.716 y 8.398.823, respectivamente.

7.3.5. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a CPR Energy Solutions S.A.U.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPR Energy Solutions S.A.U. (subsidiaria de CPR) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico "La Castellana II".

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CPR Energy Solutions S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, pagarés y otros acuerdos han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.5 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Con fecha 3 de septiembre de 2021, CPR Energy Solutions S.A.U. cumplió con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto. Como resultado, la Fianza otorgada por la Sociedad fue liberada y ésta ya no se encuentra sujeta a las obligaciones que se describen en la Nota 10.3.5 mencionada anteriormente.

Con fecha 24 de mayo de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 948.015 y 1.251.758, respectivamente.

7.3.6. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U.

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devenga tasa LIBO más 5,95% y es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva II S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones y pagarés han sido firmados, mientras que se encuentran en proceso de emisión los acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores y acuerdos directos, como se encuentran definidos en el contrato.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.6 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Con fecha 3 de septiembre de 2021, Vientos La Genoveva II S.A.U.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

cumplió con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto. Como resultado, la Fianza otorgada por la Sociedad fue liberada y ésta ya no se encuentra sujeta a las obligaciones que se describen en la Nota 10.3.6 mencionada anteriormente.

Con fecha 23 de julio de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 2.752.667 y 3.713.190, respectivamente.

7.3.7. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López

En el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

De acuerdo con los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devenga una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y es amortizable mensualmente. Al 30 de septiembre de 2021 restan amortizar 11 cuotas y el saldo de la deuda financiera asciende a 4.424.108. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la deuda financiera ascendía a 9.412.421.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 584.534 y 540.583, respectivamente.

7.3.8. Programa de Obligaciones Negociables de CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.

Con fecha 26 de agosto 2020 bajo Resolución N° RESFC-2020 - 20767 - APN.DIR#CNV fue autorizada la oferta pública del Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por parte de CP Manque S.A.U. y de CP Los Olivos S.A.U. (ambas subsidiarias de CPR, en conjunto las "Co-Emisoras") por hasta la suma de USD 80.000.000. En virtud de dicho programa, las Co-Emisoras podrán emitir obligaciones negociables, en distintas clases y/o series que podrán calificar como valores negociables sociales, verdes y sustentables bajo el criterio que establezca la CNV a tal efecto.

En el marco del mencionado programa, con fecha 2 de septiembre de 2020 se emitieron Obligaciones Negociables clase I por un monto de USD 35.160.000 a una tasa de interés fija de 0% con vencimiento el 2 de septiembre de 2023 y Obligaciones Negociables clase II por 1.109.925 a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 0,97% con vencimiento el 2 de septiembre de 2021. Producido dicho vencimiento, las Obligaciones Negociables clase II fueron canceladas en su totalidad.

Con fecha 24 de junio de 2020, el Directorio de CPSA resolvió garantizar incondicionalmente, por medio de un aval, la co-emisión de obligaciones negociables de sus subsidiarias CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U. (el "Aval"). El Aval constituye una obligación con garantía común, no subordinada e incondicional de la Sociedad, y tendrá, en todo momento, el mismo rango de prelación respecto de todas las obligaciones no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras de la Sociedad. El Aval fue instrumentado por medio de la firma de la Sociedad en carácter de avalista de los certificados globales permanentes depositados en la Caja de Valores S.A. en los que están representadas las obligaciones negociables clase I y las obligaciones negociables clase II de CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.

7.3.9. Programa de Obligaciones Negociables de CPSA

Con fecha 31 de julio de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables (el “Programa”). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la asamblea de accionistas. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV aprobó la creación del mencionado programa, cuyo vencimiento de acuerdo a la normativa vigente será el 29 de octubre de 2025.

7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las acciones y obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera se calcula mediante técnicas de valoración apropiadas que utilizan datos observables de mercado.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Al 30 de septiembre de 2021	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	30.09.2021	1.829.810	1.829.810	-	-
Títulos de deuda pública	30.09.2021	14.343.640	14.343.640	-	-
Acciones y obligaciones negociables	30.09.2021	489.814	489.814	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		16.663.264	16.663.264	-	-
Pasivos medidos por su valor razonable					
Derivados no designados como instrumentos de cobertura					
Swap de tasa de interés	30.09.2021	625.355	-	625.355	-
Contratos de opción sobre acciones	30.09.2021	170.277	170.277	-	-
Total de pasivos financieros medidos por su valor razonable		795.632	170.277	625.355	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Al 31 de diciembre de 2020	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2020	1.080.997	1.080.997	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2020	16.635.923	16.635.923	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.12.2020	1.561.701	1.561.701	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		19.278.621	19.278.621	-	-
Pasivos medidos por su valor razonable					
Derivados no designados como instrumentos de cobertura					
Swap de tasa de interés	31.12.2020	1.290.439	-	1.290.439	-
Contratos de opción sobre acciones	31.12.2020	395.774	395.774	-	-
Total de pasivos financieros medidos por su valor razonable		1.686.213	395.774	1.290.439	-

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

8. Activos y pasivos no financieros

8.1. Otros activos no financieros

	30-09-2021 ARS 000	31-12-2020 ARS 000
No corriente		
Créditos fiscales	56.814	392.142
Créditos por impuesto a las ganancias	193.282	264.715
Anticipo a proveedores	4.511	6.178
	<u>254.607</u>	<u>663.035</u>
Corrientes		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	136.933	162.112
Seguros pagados por adelantado	113.165	159.764
Créditos fiscales	499.838	861.794
Otros	275.132	49.446
	<u>1.025.068</u>	<u>1.233.116</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8.2. Otros pasivos no financieros

	<u>30-09-2021</u> ARS 000	<u>31-12-2020</u> ARS 000
No corriente		
IVA a pagar	5.252.073	6.953.966
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	<u>201.115</u>	<u>242.217</u>
	<u>5.453.188</u>	<u>7.196.183</u>
Corrientes		
IVA a pagar	3.450.569	2.569.821
Ingresos brutos a pagar	78.326	73.745
Retenciones a depositar	67.532	54.489
Canon y regalías a pagar	54.284	86.171
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	178.470	295.804
Otros	<u>10.608</u>	<u>3.164</u>
	<u>3.839.789</u>	<u>3.083.194</u>

8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

	<u>30-09-2021</u> ARS 000	<u>31-12-2020</u> ARS 000
No corriente		
Beneficios a los empleados a largo plazo	<u>447.528</u>	<u>430.886</u>
Corrientes		
Vacaciones y sueldo anual complementario	638.847	566.050
Contribuciones a pagar	121.195	176.732
Provisión para gratificaciones a pagar	425.430	609.556
Diversos	<u>40.991</u>	<u>43.152</u>
	<u>1.226.463</u>	<u>1.395.490</u>

9. Reservas patrimoniales

Con fecha 30 de abril de 2020, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 821.225 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019 a incrementar la reserva facultativa por 16.965.785.

Con fecha 30 de abril de 2021, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 471.952 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2020 a incrementar la reserva facultativa por 8.967.080.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al período / ejercicio correspondiente:

		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Cuentas</u>	<u>Cuentas</u>
		<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>por cobrar</u>	<u>por pagar</u>
		<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Entidades asociadas:					
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	30-09-2021	411	-	50	-
	30-09-2020	602	-	78	-
	31-12-2020	774	-	66	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	30-09-2021	-	316.787	-	65.418
	30-09-2020	-	394.675	-	41.481
	31-12-2020	-	508.014	-	37.881
Energía Sudamericana S.A.	30-09-2021	-	-	-	548
	30-09-2020	-	-	-	836
	31-12-2020	-	-	-	751
Entidades relacionadas:					
RMPE Asociados S.A.	30-09-2021	185	588.462	-	-
	30-09-2020	271	611.487	-	-
	31-12-2020	348	745.617	-	-
Coyserv S.A.	30-09-2021	-	-	-	-
	30-09-2020	-	4.053	-	-
	31-12-2020	-	4.053	-	-
Totales	30-09-2021	596	905.249	50	65.966
	30-09-2020	873	1.010.215	78	42.317
	31-12-2020	1.122	1.257.684	66	38.632

Saldos y transacciones con accionistas

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 existe un saldo con accionistas de 394.183 y 277.068, respectivamente, correspondiente al impuesto a los bienes personales ingresado por la Sociedad bajo el régimen de responsable sustituto.

Con fecha 24 de junio de 2020 el Directorio de la Sociedad autorizó la compra del 30% del capital social de la subsidiaria CP Renovables S.A a su accionista minoritario, representado por 993.993.952 acciones, a un valor de dólares estadounidenses 0,034418 por acción, el cual ha sido abonado en su totalidad por medio de la transferencia de activos financieros. La Dirección de la Sociedad determinó, sobre la base del informe del comité de auditoría, que dicha transacción resulta de mercado.

Esta transacción ha sido registrada como una transacción con la participación no controladora de acuerdo con la NIIF 10. Consecuentemente, la diferencia de 2.692.796 entre el valor de libros de la participación no controladora a la fecha de la transacción y el valor de mercado de la consideración pagada fue reconocido directamente en el patrimonio neto y atribuido a los propietarios de la controladora.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De esta forma, la participación del Grupo en la sociedad subsidiaria CP Renovables S.A. asciende al 30 de septiembre de 2021 al 100% del capital social.

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

11. Contratos y acuerdos

11.1. Adquisición y venta de Grupos Generadores Siemens

Con fecha 27 de mayo de 2016, la Sociedad adquirió a Siemens dos turbogrupos de generación eléctrica compuesto por una turbina y un generador con una potencia bruta de salida de 298 MW, junto con los equipos auxiliares y servicios de asistencia y mantenimiento correspondientes.

Durante septiembre de 2021, la Sociedad vendió dicho equipamiento a UNIPER KRAFTWERKE GMBH y UNIPER HUNGARY Kft. por la suma de 33.750.000 dólares estadounidenses.

11.2. Parques de generación de energía renovables

En 2017 el Grupo suscribió acuerdos con CAMMESA para la compra de energía generada por los parques eólicos La Castellana y Achiras por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones de dichos parques. Asimismo, durante 2018 el Grupo celebró con CAMMESA un acuerdo para la compra de energía generada por el parque eólico La Genoveva, por un plazo de 20 años contados desde la fecha de inicio de operaciones de dicho parque.

En relación al parque La Castellana II, el Grupo ha celebrado acuerdos de suministro de energía con Rayen Cura S.A.I.C. por un plazo de 7 años por un volumen de alrededor de 35.000 MWh por año, con Metrive S.A. por un plazo de 15 años y un volumen de 12.000 MWh por año, con N. Ferraris por un plazo de 10 años y un volumen de 6.500 MWh por año y con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un plazo de 10 años para abastecer una demanda de 4.700 MWh por año.

En relación al parque La Genoveva II, el Grupo suscribió contratos de suministro de energía con Aguas y Saneamiento S.A. (AYSA) por un plazo de 10 años a partir del inicio de las operaciones del parque y por un volumen de 87,6 GWh/año, con PBB Polisor S.R.L. (DowChemical) por un plazo de 6 años y un volumen estimado de 80 GWh/año, con INC S.A. (Carrefour) por un plazo de 3 años y un volumen anual de 12 GWh/año, con Farm Frites por un plazo de 5 años y un volumen de 9,5 GWh/año y con BBVA por un plazo de 5 años y un volumen de 6 GWh/año.

En relación al parque eólico Manque, el Grupo suscribió un contrato de suministro de energía con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones del parque y por un volumen aproximado de 235 GWh/año.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con respecto al parque eólico Los Olivos, el Grupo suscribió contratos de suministro de energía con S.A. San Miguel A.G.I.C.I y F., Minera Alumbreira Limited, y SCANIA Argentina S.A.U., todos ellos por un plazo de 10 años a partir de la entrada en operación del parque, y por un volumen aproximado de 8,7 GWh/año, 27,4 GWh/año y 20,2 GWh/año, respectivamente.

11.3. Adjudicación de proyectos de cogeneración

Con fecha 25 de septiembre de 2017, a través de la Resolución SEE 820/2017, la Sociedad resultó adjudicataria de dos proyectos de cogeneración denominados "Terminal 6 San Lorenzo" por una potencia de 330 MW y Luján de Cuyo (dentro de nuestra planta de Luján de Cuyo) por una potencia de 93 MW.

Con fecha 4 de enero de 2018, se celebraron con CAMESA los Contratos de Demanda Mayorista para cada uno de los proyectos mencionados, los cuales se extienden durante un período de 15 años a partir del inicio de las operaciones comerciales. El Grupo ha otorgado una garantía por el cumplimiento del acuerdo correspondiente al proyecto de cogeneración denominado "Terminal 6 San Lorenzo".

El 15 de diciembre de 2017, se celebró un nuevo contrato para el suministro de vapor con YPF por un período de 15 años comenzado desde el inicio de las operaciones comerciales de la unidad de cogeneración Luján de Cuyo.

Asimismo, el 27 de diciembre de 2017, se suscribió un acuerdo para el suministro de vapor con T6 Industrial S.A. para la nueva unidad de cogeneración de la planta Terminal 6 en San Lorenzo por un plazo de 15 años contado a partir del inicio de las operaciones comerciales de la unidad de cogeneración.

Con fecha 5 de octubre de 2019 comenzó la operación comercial de la nueva unidad de cogeneración Luján de Cuyo. Con fecha 21 de noviembre de 2020 comenzó la operación comercial a ciclo abierto de la unidad de cogeneración Terminal 6 San Lorenzo mientras que con fecha 15 de agosto de 2021 se produjo la habilitación comercial de la central para operar en ciclo combinado. Con fecha 31 de octubre de 2021 se completó en su totalidad el inicio de las operaciones comerciales de dicha unidad de cogeneración, al dar inicio el contrato de suministro de vapor.

12. Medidas en la economía argentina

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 dispuso, entre otras medidas referidas a personas humanas, la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no fuera una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el Banco Central un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Este punto no es de aplicación cuando los endeudamientos hubiesen sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. Con fecha 25 de febrero de 2021, a través de la Comunicación "A" 7230 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operaban entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2021. Los efectos de esta norma para la Sociedad se describen en la Nota 7.3.3.

Con fecha 10 de julio de 2021, se dieron a conocer nuevas medidas del BCRA y la CNV que establecieron restricciones adicionales a la operación en el mercado de cambios entre las cuales se incluyen las siguientes:

- El plazo de 90 días establecido en la Comunicación A "7030", por el cual para acceder al mercado de cambios se debe presentar una declaración jurada respecto de la no realización de operaciones de "contado con liquidación" en los 90 días previos y en los 90 días posteriores, aplicará no sólo a operaciones instrumentadas como ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de títulos a entidades depositarias del exterior, sino también a los canjes de títulos valores por otros activos externos, para aquellos canjes concertados a partir del 12 de julio de 2021.
- El plazo de 90 días aplicará no sólo a operaciones efectuadas por la sociedad que accede al mercado de cambios, sino también en caso de que dicha sociedad a partir del 12 de julio de 2021 hubiese entregado pesos o activos locales líquidos a un accionista controlante directo, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales de adquisición de bienes y/o servicios.

Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. La escala a aplicar consta de tres segmentos: 25% hasta ganancia neta imponible acumulada de 5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 50 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

13. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

En el marco de las enmiendas al contrato de préstamo con Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. descritas en la Nota 7.3.3, existe una limitación para el pago de dividendos hasta tanto se cancele el 80% del capital y de los intereses del préstamo. De esta forma, durante 2021 no se podrán pagar dividendos, mientras que durante 2022 y 2023 se podrán pagar hasta USD 25 millones y USD 20 millones, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

14. COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó al COVID-19 como una pandemia. A raíz de ello, se han tomado numerosas medidas por parte del gobierno argentino y otros gobiernos en el mundo para controlar el brote de esta enfermedad contagiosa.

En este sentido, el 20 de marzo de 2020 el gobierno argentino emitió el Decreto N° 297/2020 mediante el cual se estableció la política de aislamiento social preventivo y obligatorio (“la Cuarentena” o “ASPO” indistintamente) como medida de salud pública para contener los efectos del brote de COVID-19. Tal decreto estableció que durante la Cuarentena las personas debían permanecer en sus residencias y debían abstenerse de ir a sus lugares de trabajo, hacer viajes largos en ruta o concurrir a espacios públicos. Desde la adopción de la Cuarentena, el gobierno la ha extendido en varias oportunidades, y además dispuso el distanciamiento social preventivo y obligatorio (“DISPO”). Con posterioridad, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso “Medidas Generales de Prevención”, la última de ellas a través del Decreto N° 678/2021, publicado en el Boletín Oficial el 1° de octubre de 2021, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, como medida adicional para contener el virus en Argentina, en diversas oportunidades desde el inicio de la pandemia se han establecido diversas restricciones en el ingreso de personas al país y de los vuelos internacionales. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, estas restricciones se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el Decreto N° 297/2020, quedaron exceptuadas de la Cuarentena las guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de generadores de energía eléctrica. Por otra parte, con fecha 7 de abril de 2020, de conformidad con la Decisión Administrativa N° 468/2020 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se declaró como actividad esencial a las obras privadas de infraestructura energética y fueron exceptuadas del ASPO.

Algunos de los principales impactos identificados que esta crisis tiene y pudiera tener en el futuro para el Grupo son los siguientes:

Operaciones - Generación de energía:

- **Reducción en el despacho de energía eléctrica:** Debido a la Cuarentena, la mayoría de los negocios en Argentina, en especial el sector industrial, vieron afectada su normal operación. Al comienzo de la Cuarentena la demanda de energía eléctrica había disminuido significativamente, y, si bien a la fecha ha retomado valores similares previos a la pandemia, esta situación impactó significativamente en la generación de energía térmica del Grupo de aquel momento y la continúa afectando actualmente, aunque en menor medida, en especial en nuestras unidades con mayor tasa de calor (menos eficientes).
- **Mayor retraso en los pagos y/o riesgo de incobrabilidad de los clientes privados del Grupo:** Si bien CAMMESA continúa pagando sus obligaciones, la reducción de la actividad económica debido a la Cuarentena también afectó el flujo de efectivo de CAMMESA y el de nuestros clientes privados. Si bien a la fecha esta situación ha mejorado considerablemente, aún existe el riesgo de incremento en los retrasos en los pagos de clientes y por ende el riesgo de incobrabilidad en los clientes privados.
- **Protección del personal:** Se han tomado numerosas medidas para proteger la salud de todo el personal que trabaja en la operación y mantenimiento de las unidades de generación, como así también en las obras en curso de ejecución del Grupo. Algunas de estas medidas incluyen las siguientes: a) el

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

aislamiento de los equipos que operan las diferentes unidades del Grupo para prevenir el contacto entre los diferentes grupos, b) evitar el contacto entre el personal de diferentes turnos, c) el uso de elementos de protección personal y de medidas sanitarias adicionales, d) la implementación de reuniones virtuales, e) la identificación de personal clave para tener equipos de soporte si surgiera una contingencia, y f) la elaboración y publicación de planes y/o protocolos de salud y seguridad e higiene tanto para las centrales en operación como para las obras en ejecución. Estas medidas han sido efectivas para proteger al personal del Grupo, y a la fecha de los presentes estados financieros se ha registrado un bajo nivel de contagios dentro del personal del Grupo.

- **Falta de insumos / equipos necesarios o demora en la entrega de suministros:** La Cuarentena también puede afectar el suministro de insumos esenciales. Si bien el suministro de insumos de la industria de energía eléctrica también se considera una actividad esencial de conformidad con el marco regulatorio de emergencia vigente y teniendo en cuenta que existe un stock de repuestos a modo de reserva, la Sociedad no puede asegurar que el suministro de insumos no se verá afectado. Asimismo, las medidas implementadas por los países en los que se fabrican algunos de dichos insumos, también podrían afectar el stock de repuestos. Cualquier demora en el suministro de los insumos o equipos esenciales podría afectar las operaciones del Grupo.

Proyectos en construcción y desarrollo:

El brote de COVID-19 ha tenido impacto en los proyectos que se encontraban en construcción, por lo cual se han producido demoras en las fechas de finalización previstas originalmente.

A partir de la publicación de la Decisión Administrativa N° 468/2020 antes mencionada, se produjo el reinicio de las actividades de construcción de los proyectos. Ello requirió la implementación de medidas de seguridad sanitaria acorde a las exigencias establecidas y recomendadas por las autoridades de la salud tanto nacionales como locales. En virtud de ello, se diseñó un procedimiento y un protocolo que deben cumplir tanto el personal propio como contratistas y subcontratistas.

En el caso de la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo que se menciona en la Nota 11.3, luego de la publicación de la Decisión Administrativa N° 468/2020 antes mencionada, la construcción fue retomada con fecha 27 de abril de 2020. Asimismo, como se mencionó anteriormente, las restricciones a los viajes y el cierre de fronteras nacionales impuestos por el gobierno, entre otras restricciones, retrasaron la llegada del personal necesario para el proyecto, algunos de los cuales residían en países afectados por el brote. La Sociedad notificó a CAMMESA y a la Secretaría de Energía sobre esta situación y solicitó: (i) suspender los plazos contractuales a partir del 20 de marzo de 2020 y hasta tanto se normalice la situación, y (ii) la no aplicación de penalidades para el supuesto de que la Sociedad no pueda cumplir con las fechas comprometidas previstas en el Contrato de Demanda Mayorista celebrado con CAMMESA que se menciona en la Nota 11.3 a fin de evitar potenciales penalidades derivadas de una demora en la finalización del proyecto por razones imprevistas e inevitables. En este sentido, con fecha 10 de junio de 2020 la Secretaría de Energía instruyó a CAMMESA suspender temporalmente el cómputo de plazos previstos de aquellos proyectos que no habían alcanzado la habilitación comercial, entre los que se encontraba la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, por un plazo máximo de postergación de seis meses comprendido entre el 12 de marzo hasta el 12 de septiembre de 2020. Con fecha 15 de julio de 2020 la Sociedad comunicó a la Secretaría de Energía, con copia a CAMMESA, que la suspensión temporal de plazos dispuesta no resultaba suficiente para cumplir con los nuevos plazos previstos en el Contrato de Demanda Mayorista, toda vez que la gran cantidad de medidas adoptadas a partir del COVID-19 generaron una marcada desaceleración en todas las actividades relacionados a la obra de la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo. Con fecha 10 de septiembre de 2020 la Sub-Secretaría de Energía Eléctrica otorgó una nueva suspensión de plazos para la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

habilitación comercial de los proyectos, comprendida entre el 12 de septiembre y el 15 de noviembre de 2020, estando sujeta a una serie de requisitos a cumplimentarse ante CAMMESA. Con posterioridad a esta última fecha, la Secretaría de Energía otorgó una nueva extensión por 45 días adicionales. De esta forma, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros el cómputo de plazos fue suspendido por un total de 294 días, contados desde la fecha originalmente comprometida para la habilitación comercial (1° de septiembre de 2020), es decir hasta el 22 de junio de 2021. Oportunamente la Sociedad solicitó, tanto a CAMMESA como a la Secretaría de Energía, que la nueva fecha de habilitación comercial de la obra Terminal 6 - San Lorenzo se prorrogue por 90 días adicionales. Cabe señalar que, con fecha 21 de noviembre de 2020 había comenzado la operación comercial a ciclo abierto, mientras que con fecha 15 de agosto de 2021 se produjo la habilitación comercial de la central para operar en ciclo combinado. Con fecha 23 de agosto de 2021 se recibió nota de CAMMESA informando que se determinó una penalización de USD 4.444.933, por la demora en alcanzar la fecha de habilitación comercial. La Sociedad rechazó dicha penalidad y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra realizando gestiones con la Secretaría de Energía y CAMMESA para que se revierta dicha penalidad en virtud de que el atraso estuvo justificado por las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19 que se describen precedentemente.

Los efectos de la crisis de COVID-19 también imponen desafíos para el cierre del ciclo combinado en la central térmica Brigadier López por lo cual podría retrasarse el comienzo de dicho proyecto, no solo debido a las restricciones a las actividades de construcción mencionadas anteriormente, sino también debido a la menor demanda de energía y las dificultades para obtener el financiamiento necesario para los proyectos en la situación actual del mercado.

Además, la crisis de COVID-19 podría reducir la posibilidad de nuevos proyectos a los cuales podría destinarse la turbina de gas incluida en el subrubro de propiedades, planta y equipos bajo el nombre "Turbinas".

Acceso al mercado de capitales:

Debido al brote de COVID-19, el acceso a los mercados de capitales y financieros en Argentina y en los mercados extranjeros se vio considerablemente reducido. Si bien el flujo de efectivo y la liquidez del Grupo se consideran suficientes para financiar el capital de trabajo, las obligaciones del servicio de deuda y los requerimientos de inversión de capital, cualquier mayor deterioro de la situación económica actual podría implicar un deterioro de las finanzas de la Sociedad, en un contexto de falta de acceso o reducción significativa de la disponibilidad de crédito en los mercados financieros.

Segmento de negocio de distribución de gas natural:

La crisis de la pandemia de COVID-19 podría afectar los ingresos de las sociedades asociadas pertenecientes al sector de distribución de gas natural (Grupo ECOGAS). A pesar de que dicha actividad también fue exceptuada de la Cuarentena, al comienzo de la misma los volúmenes distribuidos a los clientes se vieron disminuidos a raíz de la caída en la actividad económica derivada de la pandemia. Asimismo, algunas de las medidas adoptadas por el gobierno argentino para mitigar los efectos del brote de COVID-19 podrían afectar la rentabilidad del Grupo ECOGAS. Por ejemplo, el gobierno determinó la imposibilidad de suspender el servicio de gas natural durante un período de 180 días, a partir del 1° de marzo de 2020, bajo ciertas circunstancias y a determinados usuarios, la cual fue prorrogada posteriormente hasta el 31 de marzo de 2021.

El Grupo continuará tomando todas aquellas medidas que se consideren necesarias para mitigar los efectos de la crisis de la pandemia de COVID-19 en las operaciones, los proyectos en curso y la posición financiera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta principal	30-09-2021				
	Costo de adquisición				
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Bajas	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	13.432.622	5.877	154	-	13.438.653
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	95.771.580	-	16.794.574	(222.596)	112.343.558
Aerogeneradores	31.774.956	-	10.160	-	31.785.116
Turbinas	3.496.515	1.314	-	-	3.497.829
Obras en curso	28.357.127	6.175.016	(16.812.326)	-	17.719.817
Otros	5.456.307	79.751	7.438	(105.586)	5.437.910
Total 30-09-2021	178.289.107	6.261.958	-	(328.182)	184.222.883

Cuenta principal	30-09-2021					31-12-2020
	Depreciaciones y desvalorizaciones					
	Al comienzo	Cargo del período	Bajas y desvalorizaciones	Al cierre	Neto resultante	Neto resultante
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	1.948.085	327.886	-	2.275.971	11.162.682	11.484.537
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	53.291.544	3.542.116	(171.783)	56.661.877	55.681.681	42.480.036
Aerogeneradores	2.078.387	1.199.313	-	3.277.700	28.507.416	29.696.569
Turbinas	-	-	-	-	3.497.829	3.496.515
Desvalorización de turbinas (1)	2.037.653	-	-	2.037.653	(2.037.653)	(2.037.653)
Desvalorización de máquinas y equipos, terrenos y edificios, obras en curso y otros (1)	6.395.448	(238.083)	3.393.003	9.550.368	(9.550.368)	(6.395.448)
Obras en curso	-	-	-	-	17.719.817	28.357.127
Otros	4.085.536	179.170	(105.586)	4.159.120	1.278.790	1.370.771
Total 30-09-2021	69.836.653	5.010.402	3.115.634	77.962.689	106.260.194	108.452.454

(1) Ver Nota 2.4 y Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta principal	30-09-2021						31-12-2020	
	Costo de adquisición	Amortizaciones y desvalorizaciones					Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo y al cierre del período	Al comienzo del período	Alícuota %	Importe del período	Desvalorización	Al cierre del período		
ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	22.673.085	19.837.115	3,3	708.992	-	20.546.107	2.126.978	2.835.970
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	1.847.771	236.402	5,0	69.436	-	305.838	1.541.933	1.611.369
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	11.363.290	4.303.697	30,8 (2)	2.145.887	-	6.449.584	4.913.706	7.059.593
Desvalorización de Contratos BL (1)	-	2.270.352	-	(777.749)	867.331	2.359.934	(2.359.934)	(2.270.352)
Total 30-09-2021	35.884.146	26.647.566		2.146.566	867.331	29.661.463	6.222.683	9.236.580

(1) Ver Nota 2.4 y Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.
 (2) Corresponde al contrato de abastecimiento turbogas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9-11-2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
 Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
 Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Rubro	30-09-2021				31-12-2020	
	Al comienzo ARS 000	Aumentos ARS 000	Disminuciones ARS 000	Recuperos ARS 000	Al cierre ARS 000	Al cierre ARS 000
ACTIVOS						
No corrientes						
Inventarios	228.142	-	-	-	228.142	228.142
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Provisión para deterioro de valor de deudores comerciales	18.992	3.902	(4.969) (1)	(8.044)	9.881	18.992
Total 30-09-2021	247.134	3.902	(4.969)	(8.044)	238.023	
Total 31-12-2020	253.938	74.643	(68.972) (1)	(12.475)		247.134
PASIVOS						
Provisiones						
Corrientes						
Provisión para juicios y reclamos	47.737	9.100	(12.293) (1)	(15.898)	28.646	47.737
Total 30-09-2021	47.737	9.100	(12.293)	(15.898)	28.646	
Total 31-12-2020	51.195	14.068	(14.924) (1)	(2.602)		47.737

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda del período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

COSTO DE VENTAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

	9 meses		3 meses	
	01-01-2021 al 30-09-2021	01-01-2020 al 30-09-2020	01-07-2021 al 30-09-2021	01-07-2020 al 30-09-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Inventarios al comienzo de cada período	2.002.800	1.494.930	1.055.300	1.706.924
Compras y gastos de operación de cada período:				
– Compras	4.493.412	3.508.469	1.836.677	1.264.702
– Gastos de operación (Anexo H)	16.249.975	13.643.216	5.264.286	4.382.944
– Transferencia a propiedad, planta y equipos	(950.158)	-	-	-
	<u>19.793.229</u>	<u>17.151.685</u>	<u>7.100.963</u>	<u>5.647.646</u>
Inventarios al cierre de cada período	<u>(1.221.225)</u>	<u>(1.839.893)</u>	<u>(1.221.225)</u>	<u>(1.839.893)</u>
Total costo de ventas	<u>20.574.804</u>	<u>16.806.722</u>	<u>6.935.038</u>	<u>5.514.677</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta	30-09-2021			31-12-2020		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	
ACTIVO NO CORRIENTE						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 306.115	98,74(2)	30.225.795	USD 404.860		40.016.435
			30.225.795			40.016.435
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD 2.488	98,54	245.168	USD 29.834		346.768
	EUR 2	113,88	228	EUR 1		282
Otros activos financieros	USD 88.307	98,54	8.701.772	USD 97.220		3.757.308
	EUR -	-	-	EUR 2.211		312.122
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 70.882	98,74(2)	6.998.889	USD 79.002		7.725.677
	USD 41.624	98,54	4.101.629	USD 8.837		1.875.606
			20.047.686			14.017.763
			50.273.481			54.034.198
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 376.420	98,74	37.167.711	USD 532.441		43.407.565
			37.167.711			43.407.565
PASIVO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 106.527	98,74	10.518.476	USD 110.804		24.849.995
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD 11.442	98,74	1.129.783	USD 22.537		2.211.880
	EUR 265	114,36	30.306	EUR 291		17.157
			11.678.565			27.079.032
			48.846.276			70.486.597

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de septiembre de 2021 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 30 de septiembre de 2021 según el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES

FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020

Rubros	9 meses					
	01-01-2021 al 30-09-2021			01-01-2020 al 30-09-2020		
	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	2.946.909	1.081.390	4.028.299	2.901.747	1.071.350	3.973.097
Otros beneficios a empleados a largo plazo	152.772	32.115	184.887	115.479	20.320	135.799
Depreciación de propiedades, planta y equipos	5.010.402	-	5.010.402	3.440.136	-	3.440.136
Amortización activos intangibles	2.146.566	-	2.146.566	2.397.503	-	2.397.503
Compras de energía y potencia	137.017	-	137.017	210.522	-	210.522
Honorarios y retribuciones por servicios	1.100.274	1.095.021	2.195.295	996.389	816.387	1.812.776
Gastos de mantenimiento	2.721.090	81.073	2.802.163	1.760.524	149.686	1.910.210
Consumo de materiales y repuestos	819.767	-	819.767	517.068	-	517.068
Seguros	872.472	19.816	892.288	747.179	25.832	773.011
Canon y regalías	272.568	-	272.568	493.635	-	493.635
Impuestos y contribuciones	59.727	246.808	306.535	50.271	354.031	404.302
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	6.160	305.072	311.232	6.995	418.107	425.102
Diversos	4.251	66.481	70.732	5.768	40.627	46.395
Total	16.249.975	2.927.776	19.177.751	13.643.216	2.896.340	16.539.556

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y 2020

Rubros	3 meses					
	01-07-2021 al 30-09-2021			01-07-2020 al 30-09-2020		
	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	927.628	385.139	1.312.767	864.375	376.133	1.240.508
Otros beneficios a empleados a largo plazo	46.273	9.786	56.059	36.201	6.370	42.571
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1.694.869	-	1.694.869	1.027.191	-	1.027.191
Amortización activos intangibles	634.094	-	634.094	799.172	-	799.172
Compras de energía y potencia	45.745	-	45.745	95.327	-	95.327
Honorarios y retribuciones por servicios	438.661	483.003	921.664	242.065	253.746	495.811
Gastos de mantenimiento	750.657	37.526	788.183	681.691	3.614	685.305
Consumo de materiales y repuestos	358.777	-	358.777	188.509	-	188.509
Seguros	273.383	6.751	280.134	239.279	9.104	248.383
Canon y regalías	72.370	-	72.370	188.467	-	188.467
Impuestos y contribuciones	20.386	99.211	119.597	17.370	130.924	148.294
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	2.050	108.979	111.029	2.391	132.973	135.364
Diversos	(607)	14.612	14.005	906	2.137	3.043
Total	5.264.286	1.145.007	6.409.293	4.382.944	915.001	5.297.945

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL

correspondiente a los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021

	9 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2021 al 30-09-2021 ARS 000	01-01-2020 al 30-09-2020 ARS 000	01-07-2021 al 30-09-2021 ARS 000	01-07-2020 al 30-09-2020 ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	30.293.470	31.723.572	10.228.171	11.067.870
Costo de ventas	(17.784.988)	(14.577.290)	(5.997.253)	(4.737.509)
Ganancia bruta	12.508.482	17.146.282	4.230.918	6.330.361
Gastos de administración y comercialización	(2.538.482)	(2.548.072)	(988.336)	(812.507)
Otros ingresos operativos	8.060.715	13.927.317	1.712.750	2.438.166
Otros gastos operativos	(2.074.426)	(533.872)	(1.456.041)	(43.935)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	(4.260.334)	(2.054.624)	-	-
Ganancia operativa	11.695.955	25.937.031	3.499.291	7.912.085
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(5.714.732)	(4.385.572)	(1.424.296)	(1.532.664)
Ingresos financieros	995.245	3.652.774	181.188	1.174.500
Costos financieros	(6.993.352)	(12.102.388)	(1.328.307)	(3.787.621)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	1.193.868	(45.814)	1.704.894	1.107.791
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	1.176.984	13.056.031	2.632.770	4.874.091
Impuesto a las ganancias del período	(2.597.762)	(4.376.525)	28.076	(1.409.802)
(Pérdida) Ganancia neta del período	(1.420.778)	8.679.506	2.660.846	3.464.289
Resultado integral total neto del período	(1.420.778)	8.679.506	2.660.846	3.464.289
(Pérdida) Ganancia por acción:				
– Básica y diluida (ARS)	(0,94)	5,77	1,77	2,30

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de septiembre de 2021

	Notas	30-09-2021	31-12-2020
		No auditado	Auditado
		ARS 000	ARS 000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos		68.402.590	69.043.859
Activos intangibles		4.680.754	7.625.220
Inversión en asociadas		5.659.014	6.387.732
Inversión en subsidiarias	Anexo C	24.877.559	13.265.728
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		30.618.698	40.265.700
Otros activos no financieros		197.747	270.827
Otros activos financieros		1.420.028	619.281
Inventarios		546.375	901.341
		136.402.765	138.379.688
Activos corrientes			
Inventarios		647.838	1.076.725
Otros activos no financieros		462.201	316.328
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		17.213.685	18.582.270
Otros activos financieros		3.867.769	16.284.066
Efectivo y colocaciones a corto plazo		20.513	26.827
		22.212.006	36.286.216
Propiedades, planta y equipos disponibles para la venta		-	3.231.455
Total de activos		158.614.771	177.897.359
Patrimonio neto y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		35.647.985	35.647.985
Reserva legal		5.728.456	5.256.504
Reserva facultativa		75.364.040	66.396.960
Otras cuentas del patrimonio		(2.692.796)	(2.692.796)
Resultados no asignados		(1.413.240)	9.446.570
Patrimonio neto		114.148.467	115.569.245
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros		5.453.188	7.196.183
Deudas y préstamos que devengan interés		12.085.589	12.012.288
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		447.528	430.886
Pasivo por impuesto diferido		8.877.490	9.631.761
		26.863.795	29.271.118
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		3.893.103	3.163.549
Otros pasivos no financieros		3.501.893	2.796.081
Deudas y préstamos que devengan interés		8.368.894	22.516.965
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados		1.077.511	1.231.968
Impuesto a las ganancias a pagar		732.463	3.300.698
Provisiones		28.645	47.735
		17.602.509	33.056.996
Total de pasivos		44.466.304	62.328.114
Total de patrimonio y pasivos		158.614.771	177.897.359

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021

	30-09-2021	30-09-2020
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	1.176.984	13.056.031
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	3.405.118	2.270.031
Amortización de activos intangibles	2.077.130	2.328.957
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	4.260.334	2.054.624
Resultado por venta de propiedades, planta y equipos	(96.324)	-
Intereses de clientes ganados	(2.648.274)	(3.322.301)
Intereses comerciales y fiscales perdidos	564.997	509.425
Ingresos financieros	(995.245)	(3.652.774)
Costos financieros	6.993.352	12.102.388
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	(1.193.868)	45.814
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	172.934	139.031
Diferencia de cambio de clientes	(5.411.147)	(10.563.081)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	6.620.225	(5.892.340)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(102.124)	17.675.792
(Aumento) Disminución de activos no financieros y de inventarios	(723.399)	457.834
Disminución de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(3.383.485)	(9.830.342)
Intereses comerciales y fiscales pagados	10.717.208	17.379.089
Intereses cobrados	(564.997)	-
Intereses cobrados	2.599.253	3.078.280
Impuesto a las ganancias pagado	(3.944.611)	(4.732.510)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	8.806.853	15.724.859
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(4.597.771)	(6.199.589)
Venta de propiedades, planta y equipos	3.307.763	-
Préstamos cobrados a subsidiarias	756.903	3.816.345
Intereses cobrados de préstamos otorgados	68.468	63.340
Dividendos cobrados	132.498	380.504
Venta (Adquisición) de otros activos financieros, neta	1.363.670	(7.975.289)
Aportes en subsidiarias	(2.164.641)	(2.796.179)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.133.110)	(12.710.868)
Actividades de financiación		
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	(560.608)	(2.568.423)
Préstamos pagados	(5.517.854)	(417.597)
Intereses y otros costos financieros de préstamos pagados	(1.605.407)	(1.921.932)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(7.683.869)	(4.907.952)
Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	(10.126)	(1.893.961)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	32.449	155.382
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(28.637)	(96.415)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	26.827	1.920.338
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de septiembre	20.513	85.344

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 han sido preparados de acuerdo a NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Denominación y características de los valores y entes emisores	30-09-2021						31-12-2020		
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados de subsidiarias	Valor registrado	Valor registrado
				ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS									
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	168.249	79.918	168.249	225.407
CP Renovables S.A.	1 voto	1	9.636.166.518	9.636.167	No cotiza	11.442.405	2.096.751	11.442.405	8.391.806
Proener S.A.	1 voto	1	7.462.904.131	7.462.904	No cotiza	6.808.981	(2.218.879)	6.808.981	27.282
Vientos La Genoveva S.A.U.	1 voto	1	1.615.451.861	1.615.452	No cotiza	4.005.897	1.337.348	4.005.897	2.668.550
Vientos La Genoveva II S.A.U.	1 voto	1	498.293.542	498.294	No cotiza	2.452.027	499.344	2.452.027	1.952.683
							<u>1.794.482</u>	<u>24.877.559</u>	<u>13.265.728</u>

Denominación y características de los valores y entes emisores	Última información contable disponible				
	Fecha	Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio	% de participación directa e indirecta sobre el capital social
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS					
Central Vuelta de Obligado S.A.	30/09/2021	500	141.295	299.429	56,19%
CP Renovables S.A.	30/09/2021	10.101.498	2.105.781	12.101.893	100,00%
Proener S.A.U.	30/09/2021	7.462.904	(2.218.879)	6.819.143	100,00%
Vientos La Genoveva S.A.U.	30/09/2021	1.615.452	1.356.494	3.528.922	100,00%
Vientos La Genoveva II S.A.U.	30/09/2021	498.294	508.226	2.126.055	100,00%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS finalizados el 30 de septiembre de 2021, 2020, 2019 y 2018

1. Comentarios generales

Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2021 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 17.646 millones, mientras que en el mismo período del año 2020 dicho resultado fue una ganancia de \$ 31.285 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los menores resultados por diferencia de cambio netas e intereses de clientes generado principalmente por los créditos de CVO, b) el mayor resultado negativo por desvalorización de propiedades, plantas y equipos y activos intangibles, c) el mayor costo de ventas registrado principalmente por un mayor cargo en depreciaciones de propiedades, plantas y equipos y mayores costos de mantenimiento programado en la central de ciclo combinado de Luyan de Cuyo y d) el resultado negativo por la venta de propiedades, plantas y equipos derivado de la venta de los dos turbogrupos Siemens. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por los mayores ingresos por actividades ordinarias en el segmento de generación de energía eléctrica de fuentes renovables.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve disminuida por los resultados financieros cuyas principales causas son: a) el resultado negativo por diferencia de cambio y b) intereses de préstamos. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por un mayor resultado por al swap de tasa de interés de préstamos.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los primeros nueve meses del ejercicio 2021 de \$ 3.933 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio 2020 se registró una ganancia de \$ 14.275 millones.

En resumen, las principales causas de la disminución de la ganancia neta correspondiente del período fueron: los menores resultados por diferencia de cambio netas e intereses de clientes, el mayor resultado negativo por desvalorización de propiedades, plantas y equipos, un mayor cargo en depreciaciones y el mayor resultado negativo por la venta de los dos turbogrupos Siemens. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por los mayores ingresos por actividades ordinarias en el segmento de generación de energía eléctrica de fuentes renovables y un mayor resultado por al swap de tasa de interés de préstamos.

La ganancia neta antes de impuesto mencionada anteriormente se ve disminuida por el impuesto a las ganancias del período cuyas principales causas son: a) el mayor resultado negativo por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda y b) el cambio de tasa legal del impuesto que asciende al 35% para el presente ejercicio.

Como consecuencia, se registró una pérdida neta para los primeros nueve meses del ejercicio 2021 de \$ 1.358 millones, mientras que en el mismo período del año 2020 fue una ganancia de \$ 8.735 millones.

La pérdida neta de los primeros nueve meses del año 2021 fue equivalente a \$ 0,94 por acción comparado a una ganancia neta de \$ 5,77 por acción para el mismo período del año 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Información contable resumida

Según lo dispuesto por la RG N° 777/18 de la CNV, se presentan los saldos comparativos con los ejercicios anteriores a partir de 2018, todos ellos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

2.1. Estructura patrimonial comparativa

al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-09-2021</u>	<u>31-12-2020</u>	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
ACTIVOS				
Activo no corriente	150.612.621	166.041.589	172.095.633	125.545.595
Activo corriente	<u>41.694.084</u>	<u>50.885.531</u>	<u>49.405.791</u>	<u>38.692.139</u>
Total activo	<u>192.306.705</u>	<u>216.927.120</u>	<u>221.501.424</u>	<u>164.237.734</u>
PASIVOS				
Pasivo no corriente	56.136.405	62.259.819	77.548.153	37.600.579
Pasivo corriente	<u>21.890.654</u>	<u>38.922.313</u>	<u>33.663.465</u>	<u>32.187.914</u>
Total pasivo	<u>78.027.059</u>	<u>101.182.132</u>	<u>111.211.618</u>	<u>69.788.493</u>
PATRIMONIO	<u>114.279.646</u>	<u>115.744.988</u>	<u>110.289.806</u>	<u>94.449.241</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>192.306.705</u>	<u>216.927.120</u>	<u>221.501.424</u>	<u>164.237.734</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.2. Estructura de resultados comparativo

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021, 2020, 2019 y 2018
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-09-2021</u>	<u>30-09-2020</u>	<u>30-09-2019</u>	<u>30-09-2018</u>
OPERACIONES CONTINUADAS				
Ingresos de actividades ordinarias	39.013.126	39.480.642	45.823.983	26.986.946
Costo de ventas	<u>(20.574.804)</u>	<u>(16.806.722)</u>	<u>(23.763.937)</u>	<u>(12.570.517)</u>
Ganancia bruta	18.438.322	22.673.920	22.060.046	14.416.429
Gastos de administración y comercialización	<u>(2.927.776)</u>	<u>(2.896.340)</u>	<u>(3.347.653)</u>	<u>(2.678.614)</u>
Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos	15.510.546	19.777.580	18.712.393	11.737.815
Otros ingresos operativos, netos	6.395.801	13.562.119	30.040.173	40.232.760
Desvalorización de propiedades, planta y equipos y activos intangibles	<u>(4.260.334)</u>	<u>(2.054.624)</u>	<u>(1.282.493)</u>	-
Actualización créditos CVO	-	-	-	31.599.959
Ganancia operativa	<u>17.646.013</u>	<u>31.285.075</u>	<u>47.470.073</u>	<u>83.570.534</u>
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	28.912	1.287.816	(4.733.688)	(5.236.760)
Costos financieros, netos	<u>(13.140.928)</u>	<u>(18.399.770)</u>	<u>(21.280.222)</u>	<u>(11.136.751)</u>
Participación en los resultados netos de asociadas	<u>(600.613)</u>	102.133	1.704.354	2.831.421
Ganancia antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas	3.933.384	14.275.254	23.160.517	70.028.444
Impuesto a las ganancias del período	<u>(5.291.852)</u>	<u>(5.540.616)</u>	<u>(9.491.846)</u>	<u>(20.402.058)</u>
(Pérdida) Ganancia neta del período correspondiente a operaciones continuadas	(1.358.468)	8.734.638	13.668.671	49.626.386
OPERACIONES DISCONTINUADAS				
Ganancia neta del período correspondiente a operaciones discontinuadas	-	-	-	792.160
(Pérdida) Ganancia neta del período	<u>(1.358.468)</u>	<u>8.734.638</u>	<u>13.668.671</u>	<u>50.418.546</u>
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	(596.594)
Resultado integral total neto del período	<u>(1.358.468)</u>	<u>8.734.638</u>	<u>13.668.671</u>	<u>49.821.952</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021, 2020, 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-09-2021</u>	<u>30-09-2020</u>	<u>30-09-2019</u>	<u>30-09-2018</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de operación	16.760.395	19.589.455	15.263.093	1.507.183
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(4.264.803)	(18.996.714)	(39.438.197)	(5.331.906)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	<u>(12.558.887)</u>	<u>(2.955.452)</u>	<u>25.027.862</u>	<u>16.537</u>
(Disminución) Aumento del efectivo y colocaciones a corto plazo	(63.295)	(2.362.711)	852.758	(3.808.186)
Diferencia de cambio neta, RECPAM y otros resultados financieros	(42.811)	108.740	1.815.818	6.075.444
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	<u>381.699</u>	<u>2.785.396</u>	<u>659.557</u>	<u>375.354</u>
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de septiembre	<u><u>275.593</u></u>	<u><u>531.425</u></u>	<u><u>3.328.133</u></u>	<u><u>2.642.612</u></u>

4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	<u>Unidad</u>	<u>30-09-2021</u>	<u>30-09-2020</u>	<u>30-09-2019</u>	<u>30-09-2018</u>	<u>30-09-2017</u>
Volumen de ventas	GWH	10.670	10.521	10.745	11.082	12.350
Volumen de compras	GWH	6	4	2	66	112
Producción neta	GWH	10.664	10.517	10.743	11.016	12.238

5. Índices financieros

	<u>30-09-2021</u>	<u>31-12-2020</u>	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,90	1,31	1,47	1,20
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	1,46	1,14	0,99	1,35
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	0,68	0,87	1,01	0,74
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,78	0,77	0,78	0,76
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	(0,01)	0,08	0,13	0,70

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

6. Perspectivas para el presente ejercicio

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos, de manera de continuar posicionándose como una de las empresas líderes del sector eléctrico.

Adicionalmente, la Sociedad continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación.

En este sentido, se finalizó la construcción de la cogeneración de Terminal 6 San Lorenzo con una potencia de 330 MW y una capacidad de producción de vapor de 340 Ton/h, ubicada dentro del complejo agroindustrial de Terminal 6 en la provincia de Santa Fe. Dicha central fue habilitada comercialmente para su operación a ciclo combinado el 15 de agosto de 2021 y con fecha 31 de octubre de 2021 la central comenzó a suministrar vapor completando en su totalidad el inicio de operaciones comerciales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9-11-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.:

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”) y sus sociedades controladas, que comprenden: el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021, los estados consolidados de resultados y del resultado integral por los períodos de tres y nueve meses finalizados en esa fecha, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera consolidada de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las

personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que dichos estados financieros no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 30 de septiembre de 2021 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2021, 2020, 2019 y 2018”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, surge de los correspondientes estados financieros consolidados condensados al 30 de septiembre de 2021, y de los estados financieros consolidados condensados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido un informe de revisión limitada con fecha 11 de noviembre de 2019, al cual nos remitimos, que debe ser leído juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.

d) Al 30 de septiembre de 2021 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 46.509.268, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
9 de noviembre de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMAN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

CENTRAL PUERTO S.A.:

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (“la Sociedad”), que comprenden: el estado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021, los estados separados de resultados y del resultado integral por los períodos de tres y nueve meses finalizados en esa fecha, y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de

información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) Al 30 de septiembre de 2021 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 46.509.268, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
9 de noviembre de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMAN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL PUERTO S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 30 de septiembre de 2021, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2021, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el periodo de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Germán E. Cantalupi, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 9 de noviembre de 2021, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 9 de noviembre de 2021 que emitió el contador Germán E. Cantalupi, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el párrafo 1, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros

condensados de periodo intermedio mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los periodos finalizados el 30 de septiembre de 2021, 2020, 2019 y 2018” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
9 de noviembre de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico